CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La suscrita Jefe de la Oficina de Talento Humano del municipio de La Paz, Cesar.

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la Alcaldía, NO EXISTEN funcionarios, ni se cuenta con personal disponible que puedan desempeñar durante la vigencia 2024 funciones de manera exclusiva y permanente, relacionadas con el siguiente objeto contractual:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR EN CONTRATACION ESTATAL PARA LA GESTION DE PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR.

Dada en la Paz, Cesar, el 27 de febrero de 2024.

Gloria Blanco

GLORIA STEPHANYE BLANCO CHARRYS
Jefe de la Oficina de Talento Humano